ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES
(Artículo .2.1.1.1.6.1.1 del Decreto 1082 de 2015)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, presentamos el análisis del sector para adelantar un proceso a de selección a través de la modalidad de contratación mínima cuantía que tiene por objeto "Contratar el soporte, mantenimiento, upgrade, y actualización - SMUA- a la licencia a perpetuidad de ABBYY Finereader Server que opera en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá."

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

1.1. ASPECTO ECONÓMICO

1.1.1 Código estándar de productos y servicios de naciones unidas (UNSPSC, v.14.080)

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81000000 servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios informáticos	81112200 mantenimiento y soporte de software	81112205 Mantenimiento de software de sistemas de gestión de bases de datos
81000000 servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 servicios informáticos	81111800 servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas	81111820 servicios de funcionalidad del sistema

La división clásica los sectores de la economía es la siguiente:

- ✓ Sector primario: Lo relacionado con las actividades del agro.
- ✓ Sector secundario: Industria, construcción y manufactura.
- ✓ Sector terciario o sector de servicios, Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Las actividades económicas sobre las cuales recae el objeto de la presente contratación se encuentran enmarcadas dentro del sector terciario de la economía, el cual se encuentra conformado tanto por el subsector servicios como por el subsector comercio.

En el documento denominado "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022) – DANE, Información para todos" , el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, señala lo siguiente: *"La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades. (…)*

Acatando las recomendaciones internacionales proporcionadas por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), consolida un Sistema de Nomenclaturas y Clasificaciones actualizado, lo cual se evidencia en el desarrollo del proceso de adaptación para Colombia de la CIIU Rev. 4, constituyéndose en una de las herramientas básicas para la producción de las estadísticas oficiales generadas por las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional (SEN).

La CIIU Rev. 4 A.C. refleja en su estructura y base conceptual la realidad económica colombiana, partiendo de la versión oficial entregada por Naciones Unidas a la comunidad estadística internacional en 2009. (…)".

Estructura general y nomenclatura de del CIIU está organizada jerárquicamente en cuatro niveles de clasificación integrados entre sí: Secciones, Divisiones, Grupos y Clases, en los cuales se agrupan todas las actividades.

Con base en lo anterior, las actividades de la economía colombiana se encuentran incorporadas en las siguientes secciones del CIIU:

A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
B. Explotación de minas y canteras
C. Industrias manufactureras
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado;
E. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental
F. Construcción
G. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas
H. Transporte y almacenamiento
I. Alojamiento y servicios de comida
J. Información y comunicaciones
K. Actividades financieras y de seguros
L. Actividades inmobiliarias
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo
O. Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria
P. Educación
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
S. Otras actividades de servicios
T. Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
U. Actividades de organizaciones y entidades territoriales

De acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, revisión cuarta, adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C)[1], las empresas que pueden suministrar los bienes o servicios requeridos por la Entidad se pueden clasificar en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

En los códigos CIIU v4 se encuentran los mantenimientos relacionados en la sección J Industrias manufactureras propiamente al tratarse de equipo eléctrico, está dentro de la clase 6202, de la siguiente manera:

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.		
SECCIÓN	**J**	**INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**
División	62	Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas
Grupo	620	Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas
Clase	6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

Esta clase comprende el análisis, el diseño, la escritura, pruebas, modificación y suministro de asistencia en relación con

[1] Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión cuarta, Adaptada para Colombia. DANE (2012). Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf.

programas informáticos.
La clase 6201 incluye:

- El análisis, el diseño de la estructura, el contenido y/o escritura del código informático necesario para crear y poner en práctica programas de sistemas operativos, aplicaciones de programas informáticos (incluyendo actualizaciones y parches de corrección), también bases de datos.
- El desarrollo de soluciones web (sitios y páginas web) y personalización de programas informáticos a clientes, es decir, modificar y configurar una aplicación existente a fin de que sea funcional con los sistemas de información de que dispone el cliente.

1.1.2 ANALISIS ECONÓMICO

i. Perspectivas de la economía mundial, enero de 2025

Un ciclo concluye y otro empieza, en medio de una creciente disparidad.

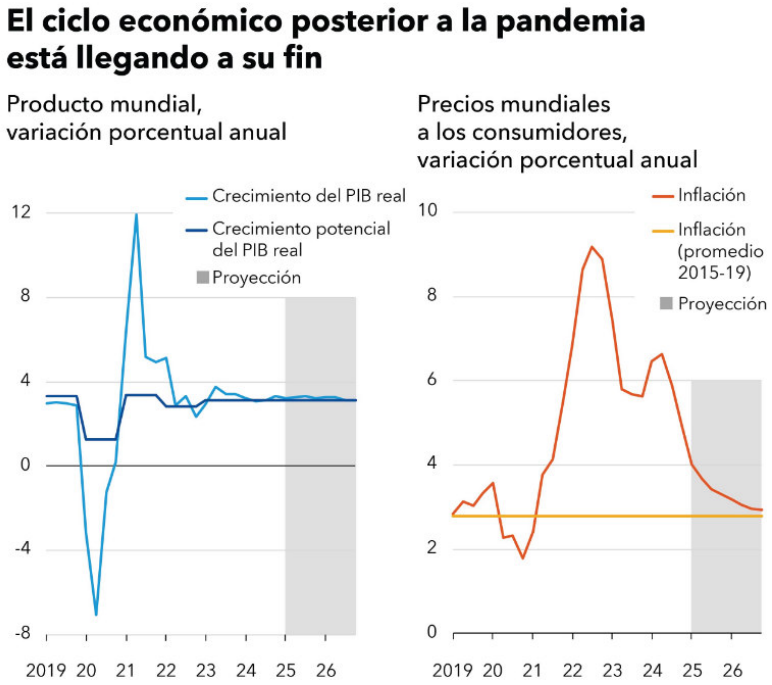
Se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo



Fondo Monetario Internacional
Actualización de perspectivas de la economía mundial, enero 2025.
Fecha de consulta febrero 20 de 2025.

Las divergencias del crecimiento persisten y podrían ampliarse, y los cambios en las políticas pueden reavivar las presiones inflacionarias en algunos países.

Proyectamos que el crecimiento mundial permanezca estable en un 3,3% este año y el próximo, nivel que en general concuerda con un crecimiento potencial que se ha debilitado considerablemente desde antes de la pandemia. Con descensos hasta el 4,2% este año y hasta el 3,5% el próximo, la inflación está retornando a los niveles fijados como meta por los bancos centrales que permitirán una mayor normalización de la política monetaria. Esto ayudará a poner fin a las disrupciones mundiales de los últimos años, como las derivadas de la pandemia y la invasión rusa de Ucrania, que desencadenaron la mayor escalada de la inflación en cuatro decenios.



Fondo Monetario Internacional
Actualización de perspectivas de la economía mundial, enero 2025.
Fecha de consulta febrero 20 de 2025

Las perspectivas de crecimiento mundial prácticamente no han variado con respecto a octubre, pero las divergencias entre los países se están acentuando. Entre las economías avanzadas, Estados Unidos luce más fuerte de lo que se había proyectado gracias a la continua solidez de la demanda interna. Hemos elevado nuestra proyección de crecimiento para Estados Unidos en 0,5 puntos porcentuales, hasta el 2,7%.

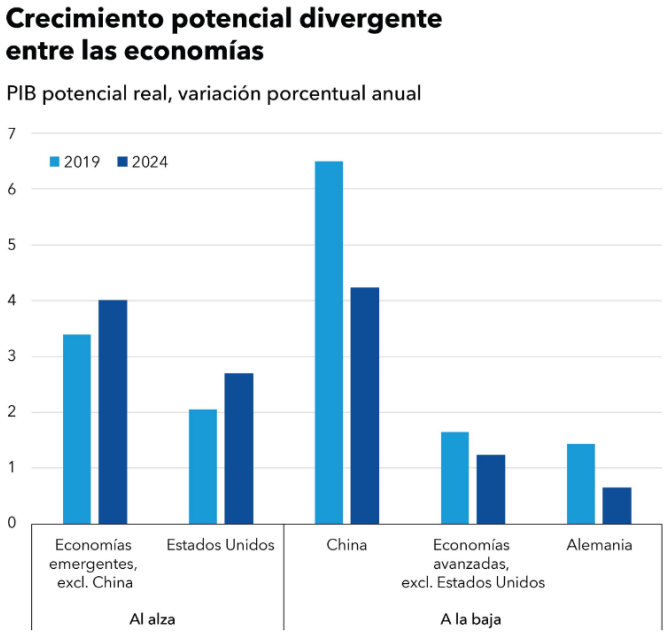
Las perspectivas de crecimiento mundial prácticamente no han variado con respecto a octubre, pero las divergencias entre los países se están acentuando. Entre las economías avanzadas, Estados Unidos luce más fuerte de lo que se había proyectado gracias a la continua solidez de la demanda interna. Hemos elevado nuestra proyección de crecimiento para Estados Unidos en 0,5 puntos porcentuales, hasta el 2,7% A medida que la inflación retrocede, la economía mundial necesita un triple giro en las políticas

En las economías de mercados emergentes, las proyecciones de crecimiento no han variado en términos generales, y se sitúan en el 4,2% y el 4,3% este año y el próximo. La elevada incertidumbre en torno al comercio y las políticas está contribuyendo a una demanda anémica en muchos países, pero la actividad económica tenderá a repuntar a medida que esa incertidumbre se despeje. Esto incluye a China, donde ahora se proyecta un crecimiento del 4,5% este año, es decir, 0,4 puntos porcentuales más que en nuestro pronóstico anterior.

Parte de la divergencia entre las principales economías ha sido cíclica: la economía de Estados Unidos está operando por encima de su potencial mientras que Europa y China lo hacen por debajo del suyo. Con las políticas vigentes, esa divergencia cíclica se disipará. Pero la disparidad entre Estados Unidos y Europa obedece más a factores estructurales, que si no son abordados harán que la desconexión se prolongue. Una causa es el aumento persistentemente mayor de la productividad en

Estados Unidos, sobre todo, pero no exclusivamente, en el sector de la tecnología, que está vinculado a un entorno empresarial más favorable y a mercados de capital más profundos. Con el tiempo, esto se traduce en mejores rendimientos de las inversiones en Estados Unidos, mayores entradas de capital, un dólar más fuerte y niveles de vida que van dejando atrás a los de otras economías avanzadas. En el caso de China, cabe destacar que el crecimiento potencial se asemeja más al de otras economías de mercados emergentes.

La incertidumbre en torno a las políticas económicas es elevada, en vista de que en 2024 se eligieron muchos gobiernos nuevos. Nuestras proyecciones tienen en cuenta acontecimientos recientes en el mercado y el impacto de la mayor incertidumbre acerca de las políticas comerciales, que se supone será temporal, pero no incorporan supuestos acerca de posibles cambios en las políticas que se están debatiendo públicamente en la actualidad.



Fondo Monetario Internacional
Actualización de perspectivas de la economía mundial, enero 2025.
Fecha de consulta febrero 20 de 2025

A más corto plazo, un cúmulo de riesgos podría exacerbar aún más estas divergencias. Las economías europeas podrían desacelerarse más de lo previsto, en particular si entre los inversionistas aumenta la inquietud acerca de la sostenibilidad de la deuda pública en los países más vulnerables. El principal riesgo para la zona del euro es que las políticas monetaria y fiscal puedan quedarse sin margen de maniobra si una ralentización de la actividad económica hace que las tasas de interés retornen al límite inferior efectivo, al tiempo que las primas por riesgo suben debido a una consolidación fiscal insuficiente, lo cual a su vez restringiría aún más la política fiscal. En China, si las medidas fiscales y monetarias resultan insuficientes para abordar la debilidad interna, la economía corre el riesgo de quedar estancada en una trampa de deuda y deflación, en la que la caída de los precios eleva el valor real de la deuda, socavando aún más la actividad. La brusca caída de los rendimientos de los bonos públicos chinos, considerados un refugio seguro por los inversionistas locales, denota la creciente preocupación de los inversionistas. Tanto en China como en Europa, estos factores podrían reducir la inflación y el crecimiento económico

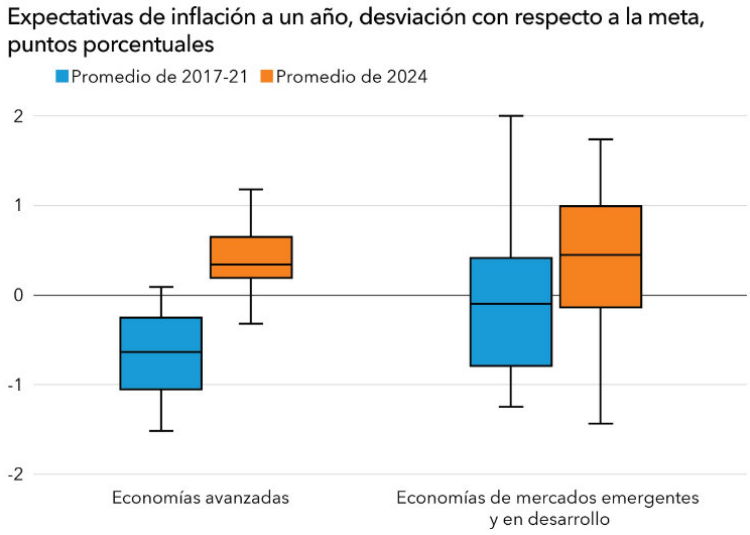
En cambio, si bien muchos de los cambios de políticas que introducirá el nuevo gobierno de Estados Unidos son difíciles de cuantificar con precisión, es probable que lleven la inflación a niveles más altos a corto plazo en relación con nuestro escenario base. Algunas de las medidas indicadas, como una política fiscal más laxa o las iniciativas de desregulación, estimularían la demanda agregada e incrementarían la inflación en el corto plazo, porque el gasto y la inversión aumentarían de inmediato. Otras políticas, como mayores aranceles o trabas a la inmigración, se manifestarán como shocks negativos de la oferta, que mermarían el producto y ejercerían más presiones sobre los precios.

Una combinación de aumento de la demanda y contracción de la oferta probablemente reactivará las presiones sobre los precios en Estados Unidos, aunque el efecto en el producto económico a corto plazo sería ambiguo. Una mayor inflación le impediría a la Reserva Federal recortar las tasas de interés e incluso podría exigir subidas de las tasas que a su vez fortalecerían el dólar y ampliarían los déficits externos de Estados Unidos. La combinación de una política monetaria más restrictiva en Estados Unidos y un dólar más fuerte endurecería las condiciones financieras, en especial en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Los inversionistas ya están previendo esta circunstancia: el dólar estadounidense ha subido alrededor de un 4% desde las elecciones de noviembre.

En general, estos riesgos a corto plazo podrían acentuar la divergencia entre las economías. A mediano plazo, unos cinco años, los efectos positivos del shock fiscal en Estados Unidos pueden disiparse e incluso podrían revertirse si las vulnerabilidades fiscales aumentan. Las iniciativas de desregulación pueden estimular el crecimiento potencial a mediano plazo si eliminan los trámites burocráticos y promuevan la innovación. No obstante, existe el riesgo de que una desregulación excesiva también debilite las salvaguardias financieras y exacerbe las vulnerabilidades financieras, poniendo a la economía estadounidense en una senda peligrosa de auge y caída. Los riesgos a mediano plazo para el producto económico se verían agudizados por políticas comerciales restrictivas y límites más estrictos sobre la migración.

Las renovadas presiones inflacionarias, si reaparecieran poco tiempo después del reciente episodio, podrían esta vez desanclar las expectativas de inflación, ya que las personas y las empresas son ahora mucho más sensibles a la necesidad de proteger su ingreso real y la rentabilidad. Las expectativas de inflación están más lejos de las metas de los bancos centrales que en 2017–21, lo que hace pensar que los riesgos de una inflación más alta son mayores. En este contexto, es posible que se necesite una política monetaria más ágil y proactiva para impedir que las expectativas se desanclen, en tanto que las políticas macrofinancieras deberán permanecer vigilantes para evitar la acumulación de riesgos financieros.

Las expectativas inflacionarias rebasan levemente las metas de los bancos centrales



Fondo Monetario Internacional
Actualización de perspectivas de la economía mundial, enero 2025.
Fecha de consulta febrero 20 de 2025

Esta cuestión probablemente se complicará para las economías de mercados emergentes, en vista del traspaso de los tipos de cambio del dólar a los precios internos y los efectos de un crecimiento interno más flojo en China. En la mayoría de los casos, la respuesta de política apropiada en las economías de mercados emergentes consistirá en dejar que las monedas se deprecien según sea necesario, y en ajustar a la vez la política monetaria a fin de lograr la estabilidad de precios. No obstante, en los casos en que la dinámica inflacionaria esté claramente desanclada o que existan riesgos financieros, la gestión de los flujos de capital y las intervenciones cambiarias podrían ser útiles, siempre y cuando no reemplacen los ajustes

macroeconómicos necesarios, de conformidad con el Marco Integrado de Políticas del FMI.

En varios países, los esfuerzos en materia de política fiscal se han postergado o no han bastado para estabilizar la dinámica de la deuda. Ahora resulta urgente restablecer la sostenibilidad fiscal antes de que sea demasiado tarde y reconstituir márgenes de maniobra suficientes para hacer frente a shocks futuros que podrían ser considerables y recurrentes. De producirse más demoras, estas podrían desencadenar una espiral preocupante en la que los costos de endeudamiento continúan aumentando a medida que los mercados pierden confianza, incrementado las necesidades de ajuste. Las tensiones recientes en los mercados financieros de Brasil, como la reacción al minipresupuesto del Reino Unido en septiembre de 2022, no hacen sino demostrar cómo las condiciones de financiamiento pueden deteriorarse súbitamente.

Toda consolidación fiscal de consideración tiende a imponer un lastre a la actividad económica, pero los países deben poner especial cuidado en preservar el crecimiento lo más posible a lo largo de la trayectoria de consolidación, por ejemplo, centrando el ajuste en la reducción de transferencias o subvenciones no focalizadas y no en el gasto público en inversión. Para lograrlo —y para ayudar a superar las diferencias estructurales persistentes que inducen el crecimiento dispar— se debe dirigir nuevamente la atención a reformas estructurales de amplio alcance para promover el crecimiento de forma directa, tales como reformas focalizadas para mejorar la asignación de recursos, incrementar los ingresos públicos, atraer más capital y fomentar la innovación y la competencia.

Por último, se deben redoblar los esfuerzos para afianzar y mejorar nuestras instituciones multilaterales, a fin de allanar el camino hacia una economía mundial más rica, resiliente y sostenible. Las políticas unilaterales que distorsionan la competencia —como los aranceles, las barreras no arancelarias y los subsidios— rara vez mejoran las perspectivas de forma duradera: no tienden a corregir los desequilibrios externos y, en cambio, pueden perjudicar a los socios comerciales, inducir represalias y dejar a todos los países en peor situación.

En la balanza de riesgos a mediano plazo con respecto al escenario base pesan más los factores adversos, mientras que las perspectivas a corto plazo están caracterizadas por riesgos con efectos divergentes. En Estados Unidos, se observan mejoras que podrían impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte, mientras que en otros países es probable que las perspectivas se revisen a la baja en medio de una elevada incertidumbre política. Las perturbaciones generadas por las políticas que inciden en el proceso de desinflación en curso podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, con implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera. Para gestionar estos riesgos, las políticas han de centrarse en equilibrar las disyuntivas entre la inflación y la actividad real, en recomponer los márgenes de maniobra y en mejorar las perspectivas del crecimiento a mediano plazo acelerando las reformas estructurales y fortaleciendo las normas y la cooperación multilaterales.

Proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial*

(PIB real, variación porcentual anual)	2023	PROYECCIONES 2024	2025
Producto mundial	**3,3**	**3,2**	**3,2**
Economías avanzadas	**1,7**	**1,8**	**1,8**
Estados Unidos	2,9	2,8	2,2
Zona del euro	0,4	0,8	1,2
Alemania	-0,3	0,0	0,8
Francia	1,1	1,1	1,1
Italia	0,7	0,7	0,8
España	2,7	2,9	2,1
Japón	1,7	0,3	1,1
Reino Unido	0,3	1,1	1,5
Canadá	1,2	1,3	2,4
Otras economías avanzadas	1,8	2,1	2,2
Economías emergentes y en desarrollo	**4,4**	**4,2**	**4,2**
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,7	5,3	5,0
China	5,2	4,8	4,5
India	8,2	7,0	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,3	3,2	2,2
Rusia	3,6	3,6	1,3
América Latina y el Caribe	2,2	2,1	2,5
Brasil	2,9	3,0	2,2
México	3,2	1,5	1,3
Oriente Medio y Asia Central	2,1	2,4	3,9
Arabia Saudita	-0,8	1,5	4,6
África subsahariana	3,6	3,6	4,2
Nigeria	2,9	2,9	3,2
Sudáfrica	0,7	1,1	1,5
Partidas informativas			
Economías emergentes y de ingreso mediano	4,4	4,2	4,2
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,1	4,0	4,7

Fondo Monetario Internacional[2]

Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2024

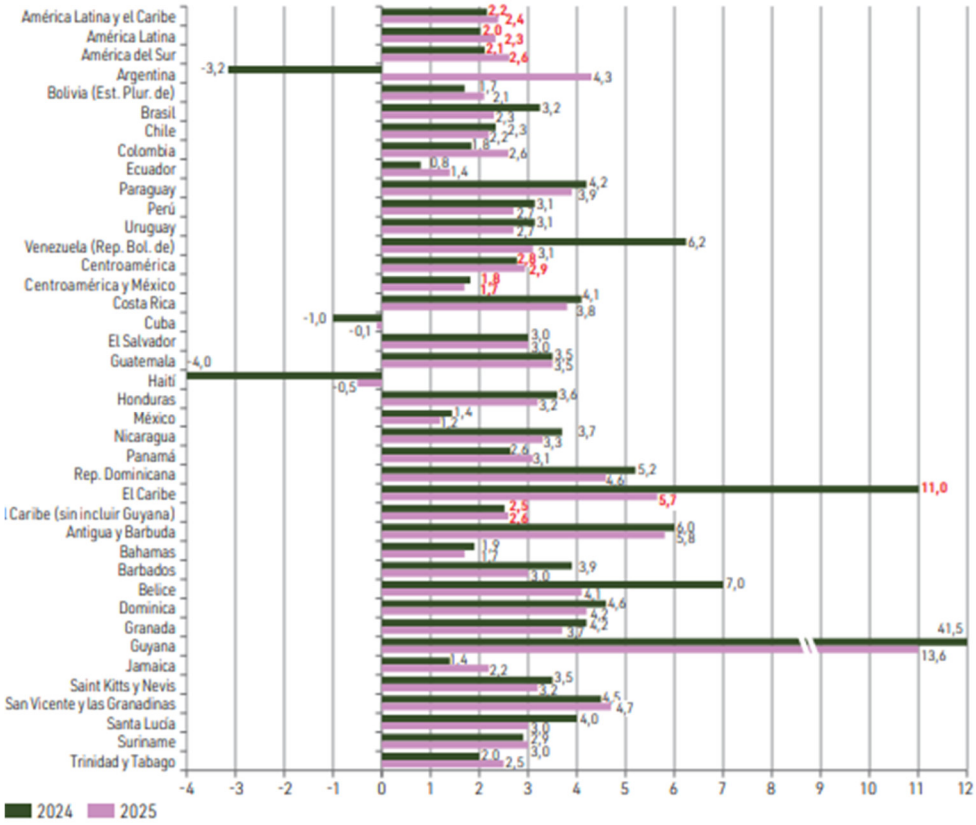
Proyecciones y perspectivas para 2024 y 2025

En 2024, se prevé que el crecimiento económico de América Latina y el Caribe se mantenga bajo y alcance una tasa del 2,2%, frente al 2,3% registrado en 2023 (véase el gráfico 1). Para 2025, la expansión del PIB regional se estima en una tasa del 2,4%, lo que significaría mantener una trayectoria de bajo crecimiento. En comparación con 2024, el desempeño de la región previsto para 2025 incorporaría un repunte de la actividad económica del 2,6% en América del Sur y una dinámica similar a la de 2024 en Centroamérica, con un crecimiento del 2,9%, que se ralentizaría al sumar a México a ese grupo de países (alcanzando en ese caso un 1,7%), mientras que en el Caribe, sin incluir a Guyana, el crecimiento presentaría una tasa del 2,6%, en consonancia con la dinámica de 2024. Este débil crecimiento implicaría que, en el mediano plazo, la contribución de las economías de América Latina y el Caribe al crecimiento mundial, expresada en puntos porcentuales, se reduciría a casi la

[2] Información tomada del Informes de Perspectivas de la Economía Mundial enero 2025, publicado el 17 de enero de 2025., Disponible en https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/01/17/world-economic-outlook-update-january-2025

mitad.

América Latina y el Caribe: proyecciones de crecimiento del PIB, 2024 y 2025 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y proyecciones realizadas por la CEPAL expresadas en moneda nacional y a precios constantes.
Fecha de consulta: enero 15 de 2025

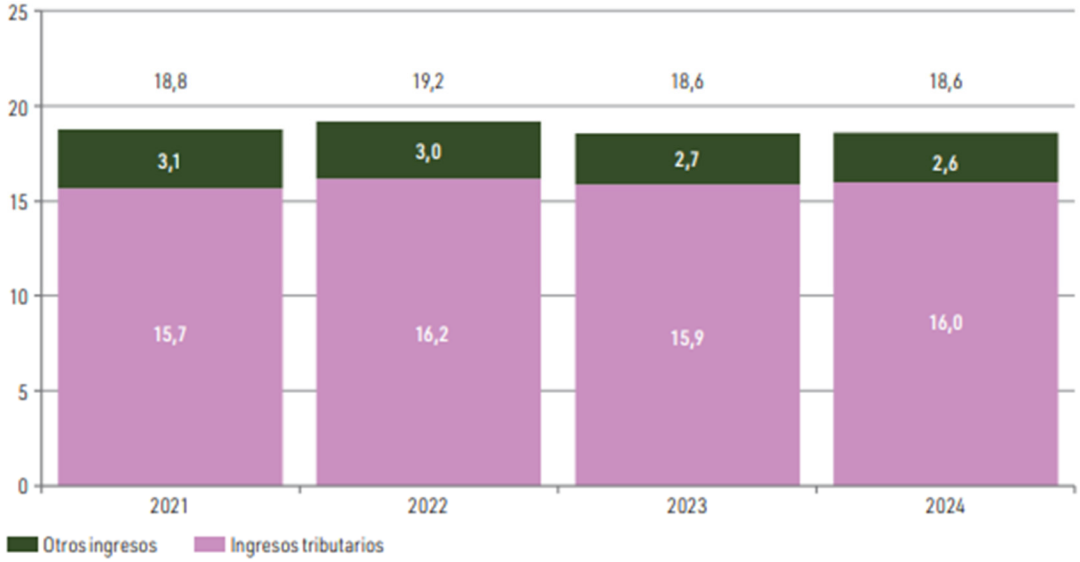
La política fiscal

Los ingresos públicos en América Latina se estabilizarían, apoyados por la recaudación de los impuestos sobre el consumo de bienes y servicios, mientras que en el Caribe destaca el dinamismo previsto de los ingresos de otras fuentes.

De acuerdo con las proyecciones oficiales actualizadas, los ingresos totales de los gobiernos centrales en América Latina se mantendrían estables en 2024 y se situarían en un 18,6% del PIB (véase el gráfico VII.1). Aunque se espera un ligero aumento de la recaudación tributaria en promedio para el año, en relación con el producto, durante los primeros ocho meses se observaron diversas tendencias entre los países. En algunos de ellos, los ingresos tributarios han mostrado un alto nivel de dinamismo, impulsados principalmente por los impuestos sobre el consumo de bienes y servicios, en concordancia con el crecimiento de la demanda interna. No obstante, en ciertos casos el crecimiento de la recaudación tributaria ha sido limitado, lo que podría traducirse en una disminución de la relación entre ingresos tributarios y PIB hacia fines del año. Frente a este escenario y conscientes de las crecientes demandas de recursos para gasto social, varios países están avanzando en reformas dirigidas a fortalecer la recaudación tributaria (véase el recuadro VII.1). En cuanto a los ingresos de otras fuentes —ingresos no tributarios y de capital y donaciones externas— se prevé una leve disminución, especialmente debido a menores ingresos

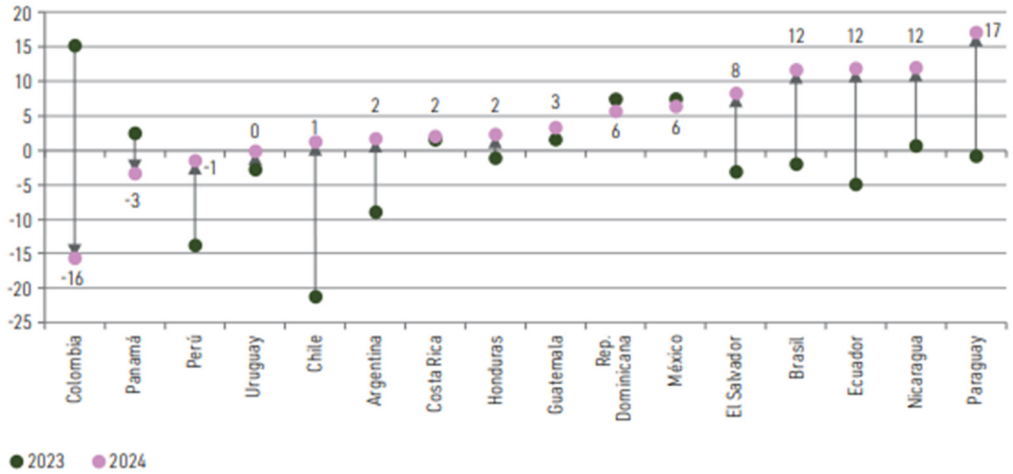
derivados de los recursos naturales no renovables en algunos países.

Composición de los ingresos totales, 2021-2024a b
(En porcentajes del PIB)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y proyecciones realizadas por la CEPAL expresadas en moneda nacional y a precios constantes.
Fecha de consulta: enero 15 de 2025

Variación interanual de la recaudación tributaria, excluidas las contribuciones sociales, enero a agosto de 2024 y de 2023c (En porcentajes, sobre la base de precios constantes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y proyecciones realizadas por la CEPAL expresadas en moneda nacional y a precios constantes.
Fecha de consulta: enero 15 de 2025

Los ingresos no tributarios, de capital y provenientes de donaciones presentaron una evolución diversa entre los países en los

primeros ocho meses de 2024. Destacan especialmente los mayores ingresos correspondientes a dividendos de los bancos centrales en Colombia y Honduras (Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, 2024a; Banco Central de Honduras, 2024). En el caso de Colombia, al cierre del primer semestre, el Banco de la República había transferido utilidades al fisco equivalentes al 0,5% del PIB, en comparación con el 0,1% del PIB registrado en 2023. En la República Dominicana, sobresale el primer pago del canon de concesión de la administración aeroportuaria de Aeropuertos Dominicanos (AERODOM), equivalente al 0,2% del PIB (Banco Central de la República Dominicana, 2024). Por otro lado, en Chile, la caída del precio del litio se tradujo en una contracción significativa de las rentas de propiedad, que representaron un 0,4% del PIB en los primeros ocho meses de 2024, frente al 1,2% del PIB registrado en el mismo período de 2023 (DIPRES, 2024).

En el Caribe, se prevé que los ingresos totales aumentarán durante el año, impulsados por mayores entradas de recursos de fuentes distintas a la recaudación tributaria (véase el gráfico VII.4). No obstante, las proyecciones iniciales podrían corregirse a la baja, considerando que los países fueron fuertemente afectados por el huracán Beryl en julio. Por ejemplo, los ingresos provenientes de otras fuentes, particularmente las donaciones externas, están vinculados a la ejecución de proyectos de inversión pública que podrían posponerse a raíz del huracán. Otro factor clave que podría influir en el cumplimiento de estas proyecciones anuales es el desempeño de los recursos movilizados por los programas de ciudanía por inversión en varios países. En este sentido, destaca el caso de Saint Kitts y Nevis, donde los ingresos por concepto de este programa llegaron a un 4,3% del PIB en los primeros cinco meses del año, en comparación con un 14,0% del PIB en el mismo período del año anterior.[3]

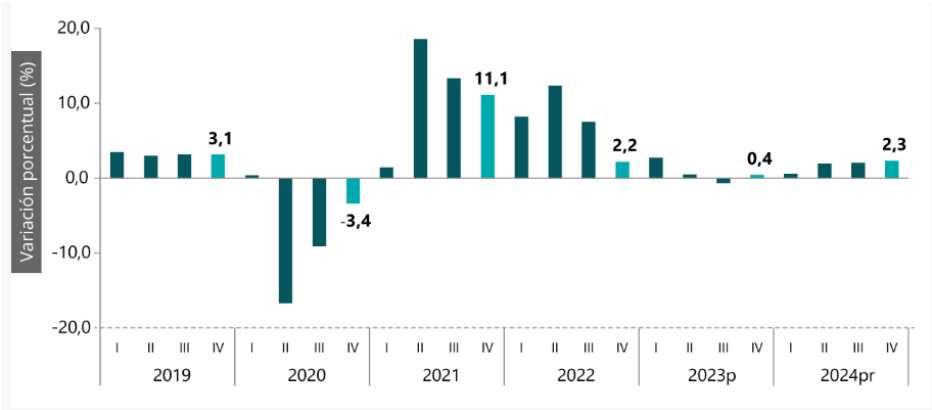
PIB

i. Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información IV trimestre 2024pr

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p

Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen1
2019-I / 2024pr -IV



Fuente: DANE, PIB_T
Fecha de consulta: 20 de febrero de 2025

[3] Información tomada del Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2024, disponible en https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/33ec9026-4546-48c3-a6ca-e151cdedb332/content

Enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p; Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria;
- Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
Fecha de consulta: 20 de febrero de 2025

Enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 1,7% en el año 2024pr, se explica por los siguientes comportamientos.

- Gasto en consumo final crece 1,2%
- Formación bruta de capital crece 7,6%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 4,2%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 29,1%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 10,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital crece 5,0%.
- Exportaciones crecen 1,7%.
- Importaciones crecen 2,3%.

Componentes del gasto Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2024pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Gasto de consumo final[2]	1,2	1,2	0,4
Formación bruta de capital[3]	7,6	29,1	5,0
Exportaciones	2,0	2,0	1,7
Importaciones	4,2	10,7	2,3
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
Fecha de consulta: 20 de febrero de 2025

ii. INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Al revisar puntualmente las actividades propias del sector de análisis encontramos que:

Para el año 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,8%, respecto al año 2023p. En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Información y comunicaciones	**-0,8**	**-0,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
Fecha de consulta: 20 de febrero de 2025[4]

iii. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Información enero 2025

[4] Información tomada del Boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024 preliminar, publicado el 17 de febrero de 2025, Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	**0,94**	8,35	**5,22**

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,72	0,19	1,90	0,21
Transporte	12,93	1,99	0,27	1,71	0,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,48	0,09	1,62	0,30
Salud	1,71	1,10	0,02	1,04	0,02
TOTAL	100,00	0,92	0,92	0,94	0,94
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,69	0,03	0,70	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,11	0,02	0,64	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,97	0,05	0,54	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,84	0,26	0,39	0,12
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,30	0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	-0,18	-0,01
Información y comunicación	4,33	-0,12	0,00	-0,19	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 5,22% en comparación con enero de 2024. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (8,06%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles

(6,48%) y por último, Salud (5,47%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,22%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (5,08%), Transporte (4,90%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,49%), Bienes y servicios diversos (2,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,20%), Prendas de vestir y calzado (1,60%), Recreación y cultura (-0,18%) y por último, Información y comunicación (-0,99%) se ubicaron por debajo del promedio nacional

PC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2024 - 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,30	0,91
Arriendo efectivo	7,55	0,69
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,12	0,59
Transporte urbano	8,21	0,37
Combustibles para vehículos	6,77	0,23
Frutas frescas	17,40	0,20
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	8,05	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Suministro de agua	7,30	0,14
Chocolate y productos a base de chocolate	61,58	0,14

Fuente: DANE, IPC

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En enero de 2025 en comparación con Enero de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (6,95%), arriendo efectivo (7,16%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,57%), transporte urbano (incluye tren y metro) (9,68%), frutas frescas (15,51%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,50%), chocolate y productos a base de chocolate (62,32%), suministro de agua (7,10%) y servicios relacionados con la copropiedad (10,81%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,19%), huevos (-6,32%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-25,57%), aceites comestibles (-4,34%) y seguros de vehículos y otros relacionados con el transporte (-10,26%).

IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Enero 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	6,95	0,87
Arriendo efectivo	7,16	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,57	0,63
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,68	0,44
Frutas frescas	15,51	0,18
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,50	0,17
Chocolate y productos a base de chocolate	62,32	0,15
Suministro de agua	7,10	0,14
Servicios relacionados con la copropiedad	10,81	0,12

Fuente: DANE, IPC[5]

[5] Índice de Precios al Consumidor (IPC) Enero 2025, publicado el 07 de febrero de 2025, disponible en https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2025/bol-IPC-ene2025.pdf

iv. Tasa Representante del Mercado

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. En el caso particular del peso colombiano, las principales variables que influyen de manera relevante en el comportamiento de esta moneda son, el precio del petróleo, el EMBI Colombia (indicador de bonos de mercados emergentes) spread para Colombia, y el índice del dólar -DXY-, que refleja el fortalecimiento de la moneda americana frente a una canasta de divisas con los países que tiene relación comercial.

Cabe señalar que el precio del dólar febrero de 2024 a marzo de 2025 en Colombia presento variaciones las cuales tuvieron un alza, por lo que a 3 de marzo presento precio de 3.900 y en los últimos días la moneda estadounidense ha estado registrando precios superiores a los $ 4.000, valor en el que se mantuvo por varios días durante diciembre, lo que trajo consigo una serie de beneficios para los consumidores de productos importados, como artículos tecnológicos, ropa y otros bienes, que lograron abaratarse.

La siguiente es la variación que ha tenido en los últimos días:



Fuente: Tomado de: https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

1.2. ANÁLISIS TÉCNICO

El licenciamiento ABBYY FineReader, permite convertir documentos escaneados, imágenes, PDF y fotografías digitales en archivos electrónicos compatibles con la búsqueda y edición posterior como Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint, Rich Text Format, HTML, PDF/A, archivo PDF buscable, CSV, TXT, diferentes formatos para libros electrónicos, etc, estas licencias se compran a perpetuidad, no obstante se debe contar con los servicios de soporte, actualizaciones y

garantía de fabricante.

La secretaria general cuenta con la licencia ABBYY FineReader Server 14 en la vigencia 2020, con el fin de contar con actualizaciones de versión, los servicios de soporte y garantía correspondiente, se requiere contratar el proveedor que garantice los servicios anteriormente descritos y lograr sacar el mayor provecho de las funcionalidades.

1.3. ASPECTO REGULATORIO

- Ley de comercio electrónico (ley 527 de 1999) y su Decreto reglamentario 1747 de 2000.
- Ley 1150 de 2007 Creación del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, en el que se establece la posibilidad de establecer un sistema de gestión contractual por medios electrónicos, donde nuevamente será importante garantizar los atributos de seguridad jurídica: Autenticidad, Integridad y No repudio.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" que obliga a las entidades públicas y privada a tomar medidas para mitigar los riesgos en el almacenamiento e intercambio de información personal, financiera, crediticia, comercial entre otras, que se pueda presentar por la necesidad de envío de información a través de internet, previniendo de esta manera efectos económicos y legales que puedan devenir ante el incumplimiento de alguna de estas normas.
- Ley 1340 de 2009 "por medio de la cual se dictan normas en materia de protección de la competencia".
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación.

- **CUMPLIMIENTO DECRETO 332**

En cumplimiento del decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", y el cual busca incorporar medidas afirmativas que promuevan la participación de las mujeres en la ejecución de los contratos y convenios celebrados por el Distrito Capital, como una herramienta de generación de ingresos para las mujeres, es importante tener en cuenta las actividades que se deben adelantar durante la ejecución, dado que se trata de la contratación del soporte, mantenimiento y actualización de la licencia propiedad de la Entidad, actividades que son de ejecución instantánea en caso de la actualización y mantenimiento, de llegarse a requerir soporte el mismo debe ser prestado por el fabricante., por otro lado atendiendo el plazo de ejecución y en razón al deber de las áreas técnicas de la Entidad, de incluir en los documentos previos donde se imponga la obligación al futuro contratista de incluir un mínimo de personal femenino durante la ejecución del contrato; es importante señalar que en el presente caso NO se considera incluir una obligación en la cual se le obligue al contratista el cumplimiento del decreto.

- **PROCEDENCIA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS**

Para la satisfacción de la necesidad expuesta, se atiende a lo descrito en la regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021 y modificada en algunos de sus apartes por el Decreto 142 de 2023, cuando se pretenda contratar bienes o servicios de condiciones uniformes que no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato, como norma especial.

- **DECRETO 380 DEL 2015**

"Por el cual se formula la Política de Trabajo Decente y Digno de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones", indica que

el área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, deberá analizar inicialmente la posibilidad de incluir, en los anexos técnicos o en los estudios previos de los procesos de selección pública que adelante el respectivo organismo o entidad, dependiendo del objeto contractual y de las actividades a desarrollar, disposiciones que adviertan al futuro contratista u asociado, sobre la necesidad de vincular para la ejecución del convenio o contrato, a personas identificadas como beneficiarias, esto en el entendido de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarias de procesos de formación para el trabajo adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital. Sin embargo, debido a las condiciones técnicas particulares, y experticia de las actividades que se lleguen a ejecutar, **no se considera viable incluir este tipo de vinculación para la ejecución del contrato.**

- **DECRETO 1082**

Frente a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18, criterios diferenciales para MiPymes la Entidad en los estudios previos se indica que el proceso de selección puede ser limitado para MiPymes, sin embargo, se debe tener en cuenta el documento expedido por el fabricante del software, donde la renovación de lo requerido por la Entidad solo participará el proveedor Indexa.

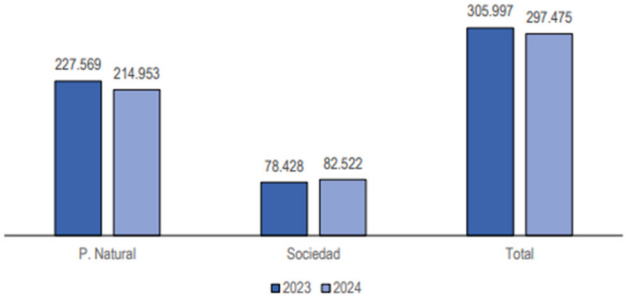
2. ESTUDIO DE LA OFERTA

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA

Según datos del DANE, la economía colombiana registró un crecimiento del 2% al cierre del tercer trimestre de 2024, impulsado principalmente por un aumento significativo en la inversión, que creció un 22,7%, y un incremento del 1,6% en el consumo de los hogares. En el ámbito laboral, se observaron señales de recuperación, con una tasa de desempleo nacional que alcanzó el 8,2%, marcando una mejora respecto al 9,0% registrado en el mismo periodo del año anterior.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el 2024. De acuerdo con los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en 2024 se crearon 297.475 nuevas empresas, un 2,8% menos que en 2023 cuando se establecieron 305.997 compañías. Del total de nuevas empresas, el 72,3% fueron creadas por personas naturales y el 27,7%, por sociedades. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.

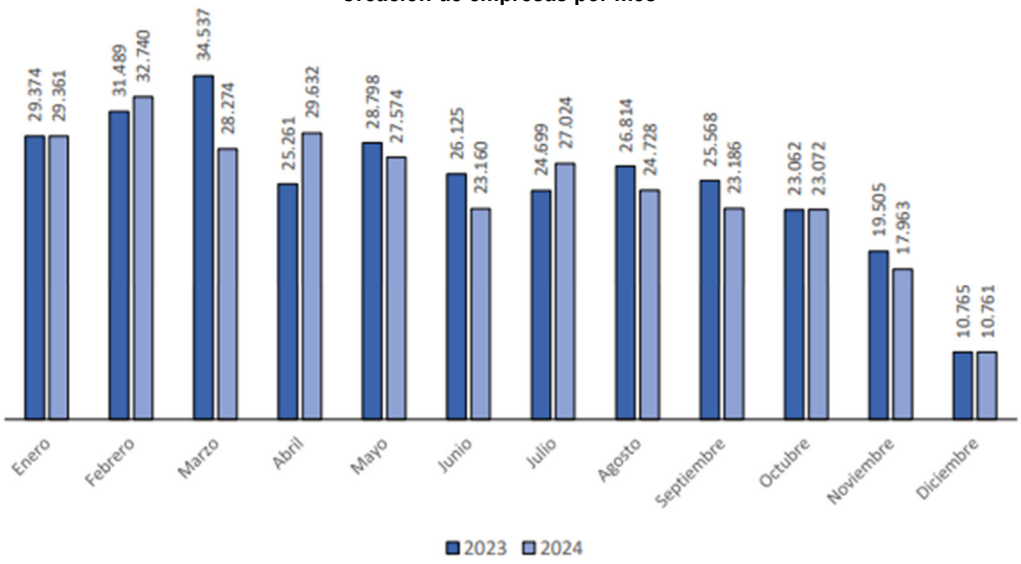
Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: informe sobre la dinámica de creación de empresas - Confecamaras

Aunque la creación de empresas en 2024 mantuvo patrones estacionales similares a los de 2023, los registros fueron menores en la mayoría de los meses, excepto en febrero, abril y julio. Cabe resaltar que, al cierre del periodo de renovaciones (marzo), la creación de empresas en 2024 registró una disminución de 5.000 empresas en comparación con 2023.

Creación de empresas por mes



Fuente: informe sobre la dinámica de creación de empresas – Confecamaras

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: informe sobre la dinámica de creación de empresas – Confecamaras

Creación de empresas por sectores económicos

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%).

En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: informe sobre la dinámica de creación de empresas – Confecamaras

El subsector de actividades inmobiliarias registró un incremento del 8,6%, lo que se traduce en una contribución positiva del 0,2% al total, destacándose como uno de los subsectores con un crecimiento significativo. En paralelo, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas experimentó un crecimiento más modesto del 2,6%, pero con una contribución de 0,2%. Por su parte, las actividades de los hogares individuales como productores mostraron un aumento notable del 22,6%, aunque su contribución al total es muy pequeña (0,0%).

Empresas creadas por subsectores económicos

Actividad económica	2023	2024	Variación %	Contribución
Actividades inmobiliarias	6.006	6.521	8,6%	0,2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	18.763	19.260	2,6%	0,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6.288	6.372	1,3%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.678	4.722	0,9%	0,0%
Actividades de los hogares individuales	31	38	22,6%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	104	100	-3,8%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	468	433	-7,5%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	2.762	2.679	-3,0%	0,0%
Información y comunicaciones	6.271	6.184	-1,4%	0,0%
Educación	2.881	2.754	-4,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Alojamiento y servicios de comida	49.868	49.687	-0,4%	-0,1%
Explotación de minas y canteras	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.729	1.545	-10,6%	-0,1%
Industrias manufactureras	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Transporte y almacenamiento	8.632	8.036	-6,9%	-0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.666	13.842	-5,6%	-0,3%
Otras actividades de servicios	16.192	15.059	-7,0%	-0,4%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente: informe sobre la dinámica de creación de empresas – Confecamaras[6]

[6]Informe DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA – 2024 publicado el 30 de enero de 2024, Disponible en el link; https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/01/dinamica-creacion-empresas-colombia-2025.pdf

Sin embargo, las caídas más pronunciadas se dieron en otros subsectores: Actividades de servicios administrativos y de apoyo cayeron un 5,6%, con una contribución negativa de 0,3%; Otras actividades de servicios cayeron un 7,0%, con una contribución negativa de -0,4%; y comercio al por mayor y al por menor experimentó una caída del 4,8% con una contribución de -1,8% en la variación total.

Cadena de Suministro

El software y sus servicios asociados pueden ser suministrados de diferentes formas, dependiendo del tipo de producto que sea entregado, ya que no es lo mismo distribuir licencias de un producto de propósito general a realizar un desarrollo a la medida que satisfaga una necesidad puntual de un cliente. Por tanto, las cadenas de suministro de software y servicios asociados pueden estar catalogadas de la siguiente manera:

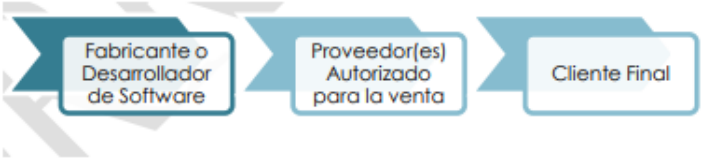
1. Desarrollo de software: En la cadena de suministro del desarrollo de software intervienen únicamente el proveedor y el cliente que presente una necesidad específica. En este modelo, generalmente no se contempla la participación de un intermediario, ya que esto puede generar impactos negativos en el proceso de desarrollo del software, en cuanto a tiempos, levantamiento de requerimientos, pruebas de escritorio, entre otros. En estos casos el desarrollador cuenta con el personal idóneo para realizar cada una de las actividades incluidas en el desarrollo solicitado.



2. Fábrica de software: En este tipo de despliegues ya existe un código previamente escrito el cual solo debe de ser ajustado a las necesidades del cliente, con el fin de no tener riesgos de ejecución como tiempo, pruebas y despliegue. En estos casos el proveedor del servicio de fábrica de software cuenta con el personal idóneo para realizar cada una de las actividades incluidas en el desarrollo solicitado.



3. Despliegue de software de propósito general: En estos casos la cadena de distribución puede ser directamente con el desarrollador o fabricante del software o por medio de proveedores autorizados por el fabricante para la distribución, despliegue y comercialización de la solución. Así mismo los Proveedores generalmente cuentan con expertos certificados por el fabricante o desarrollador para realizar el despliegue de la solución de acuerdo con las necesidades del cliente.



Ahora bien, si se quisiera sintetizar la cadena de suministro es posible entender que el dueño de los derechos de propiedad

intelectual sea fabricante o desarrollador puede suministrar su producto de manera directa o de manera indirecta a través de un proveedor o canal autorizado.

Con base en lo anterior, Colombia Compra Eficiente, identificó que existe Fabricantes o Desarrolladoras de Software que cuentan con varios distribuidores o proveedores autorizados para suministrar este, sin embargo, también puede darse el caso que se cuente con un único proveedor autorizado en el territorio colombiano para brindar la solución.[7]

2.1 POSIBLES PROVEEDORES

Con el fin de determinar los posibles proveedores que puedan prestar el servicio objeto de la contratación la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, consulto los interesados que han cotizado y/o participado en el proceso objeto de la contratación, sin embargo, se encuentra que no se han recibido cotizaciones por otras empresas, en razón a que, para satisfacer la necesidad expuesta por la Entidad se debe contra con el respaldo directamente del fabricante, y que para el caso de la licencia de la Secretaría General el fabricante autoriza a la empresa indexa, sin ningún tipo de exclusividad.

Sin embargo, se envió solicitud de cotización a la empresa Summa, sin obtener respuesta alguna.

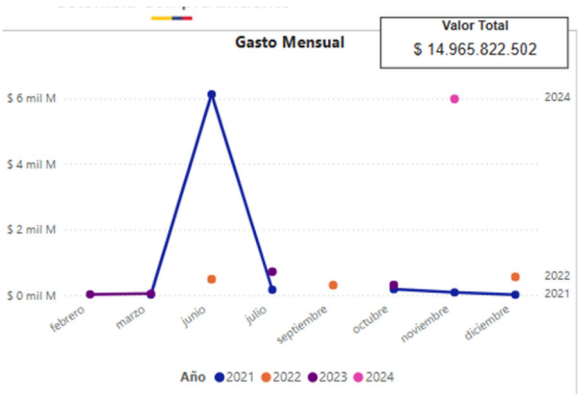
Por otro lado, la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, solicito cotización al proveedor INDEXA teniendo en cuenta que se encuentra en la página del fabricante como autorizado y es a quien el fabricante ABBYY autoriza por medio del documento el cual indica "*Esta carta certifica que la anterior renovación se realizará mediante: INDEXA Soluciones SAS, NIT: 901444590-8.; Distribuidor autorizado para ello*". Para la renovación, actualización y los servicios requeridos por la Entidad, (no exclusivo), por otro lado, el proveedor autorizado SUMMAN no cotiza los servicios requeridos debido a que no cuenta con respaldo, toda vez que fabrica autoriza la prestación de los servicios de soporte y garantía al proveedor que en principio vendió el licenciamiento tal como se pudo verificar en el documento expedido por ABBYY USA Software House Inc. Por lo que no le es factible participar en el estudio de mercado.

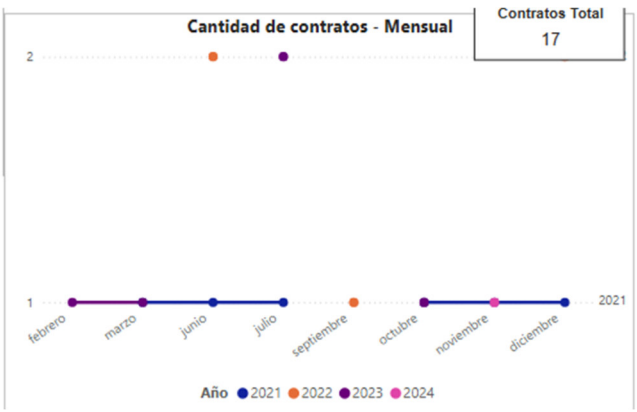
Debido a que el proveedor Indexa no cuenta con exclusividad, ni tampoco es proveedor único, no es posible la suscripción del contrato en modalidad directa exclusividad, no obstante, de tal manera y atendiendo la cuantía del proceso, las características de los servicios a contratar, se adelantara en modalidad mínima cuantía.

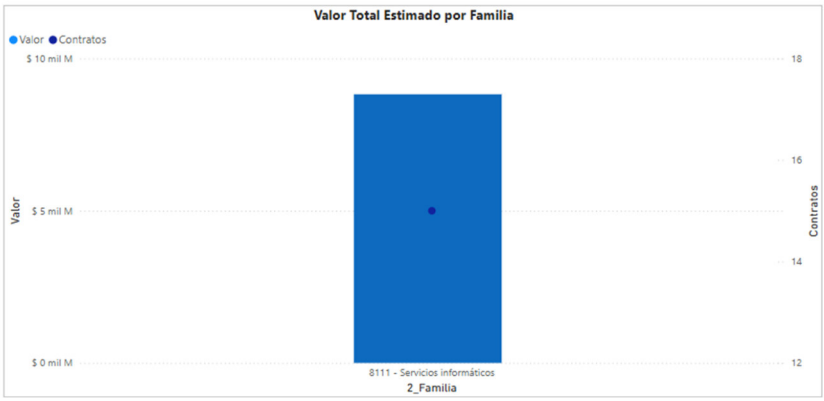
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Ahora bien y con el fin de hacer uso de las buenas prácticas en la planeación de los procesos de Producto códigos Adelantados por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se consultó el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, dentro de la herramienta se pudo establecer la consulta utilizando como medida de consulta el Clasificador UNSPSC tercer Nivel – Producto códigos 81112205 y 81111820, encontrando información relacionada con la contratación que se requiere adelantar, modalidad competitiva así:

[7] Información tomada de Colombia Compra Eficiente. Estudio Del Sector Soporte De La Invitación Pública Para Seleccionar A Los Proveedores Del IAD/SDA De Software Por Catálogo II.

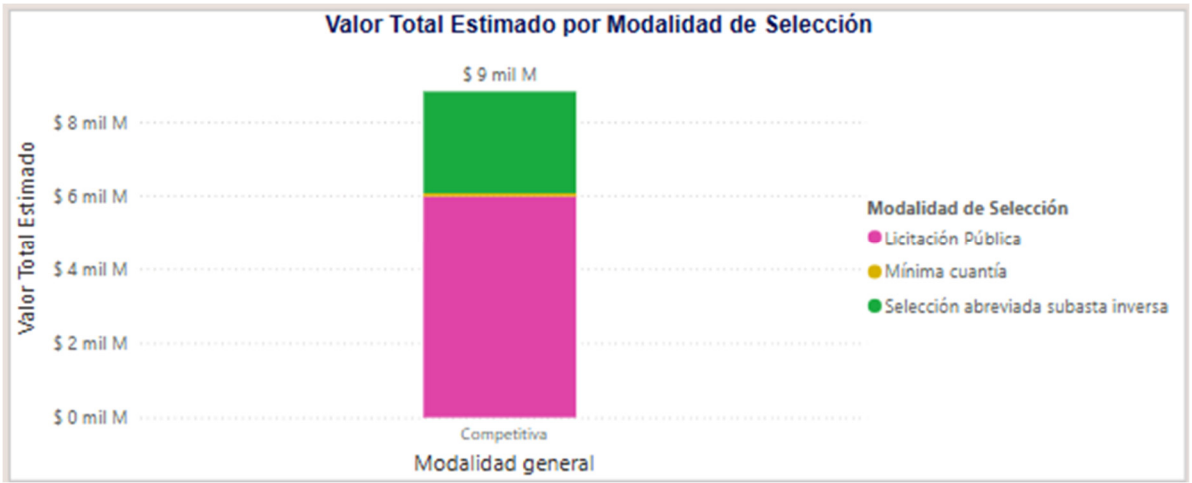






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			2024	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊟ 8111 - Servicios informáticos	4	$ 429.111.490	4,86%	5	$ 1.333.098.784	15,10%	5	$ 1.081.607.460	12,25%	1	$ 5.985.288.925
Total	**4**	**$ 429.111.490**	**4,86%**	**5**	**$ 1.333.098.784**	**15,10%**	**5**	**$ 1.081.607.460**	**12,25%**	**1**	**$ 5.985.288.925**



Análisis de las contrataciones

AÑO	CONTRATO	VALOR
2024	4204000-218-2024	$ 22.586.795,00
2023	4204000-548-2023	$ 20.533.450,00
2022	4204000-727-2022	$ 15.827.000,00

Para la estimación del presupuesto se invitó a cotizar por medio de correo electrónico a la Empresa Indexa Soluciones SAS, la cual es autorizada para prestar el soporte, mantenimiento, actualización y garantía por parte del fabricante ABBYY, por otro lado, y con el fin de establecer el presupuesto oficial del proceso se tomo como segundo valor de referencia el valor de la adjudicación del proceso vigencia 2024 indexado con el IPC 5.20%.

Así las cosas, el presupuesto oficial estimado corresponde a VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($ 22.699.726) IVA incluido, gravámenes y demás impuesto que apliquen.

3.1. Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio - Histórico de contratación

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha realizado las contrataciones de adquisición de certificados sitio seguro, en modalidad Directa por acuerdo marco, así.

Vigencia	2024
Numero de Proceso	SGA-MC-06-2024
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	Contratar el soporte, mantenimiento, upgrade, y actualización - SMUA- a la licencia a perpetuidad de ABBYY Finereader Server que opera en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Presupuesto Oficial	$ 22.586.795,00
Numero de contrato	4204000-218-2024
Contratista	INDEXA SOLUCIONES S.A.S
Valor total del contrato	$ 22.586.795,00
Plazo de ejecución	Sesenta y un (61) días calendario
Precios unitarios	N/A
Fuente	Secop II

Vigencia	**2023**
Numero de Proceso	SGA-MC-004-2023
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	Contratar el Soporte, mantenimiento, upgrade y actualización -SMUA- a la licencia a perpetuidad de Abbyy FineReader Server que opera en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Presupuesto Oficial	$ 20.533.450,00

Numero de contrato	4204000-548-2023
Contratista	INDEXA SOLUCIONES S.A.S
Valor total del contrato	$ 20.533.450,00
Plazo de ejecución	Dos (2) meses
Precios unitarios	N/A
Fuente	Secop II

Vigencia	**2022**
Numero de Proceso	SGA-MC-13-2022
Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Objeto	Contratar el soporte, mantenimiento, Upgrade y actualización -SMUA- a la licencia a perpetuidad de Abbyy Fine Reader Server de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
Presupuesto Oficial	$ 15.827.000
Numero de contrato	4204000-727-2022
Contratista	INDEXA SOLUCIONES S.A.S
Valor total del contrato	$ 15.827.000
Plazo de ejecución	Veinte (20) Días
Precios unitarios	N/A
Fuente	Secop II

3.1. Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio

De igual forma se pudo constatar a través de Colombia Compra Eficiente que son diversas las entidades del orden Nacional y Distrital que han surtido procesos de contratación exitosos durante del proceso de selección a surtirse por parte de la Secretaría General, así:

Año	**2022**	**2023**
ENTIDAD CONTRATANTE	DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ
NO. DE PROCESO	DNI-MC-07-2022	JEP-IPINF-001-2023
TIPO DE PROCESO	Proceso de mínima Cuantía	Proceso de mínima Cuantía
ESTADO DEL PROCESO	Adjudicado y celebrado	Adjudicado y celebrado
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición licencia ABBY FineReader 15 Corporate de conformidad con las Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento Anexo No. 1 y la Ficha Técnica.	Adquirir la renovación de las Licencias ABBYY
CUANTIÁ A CONTRATAR	$ 1.450.000	$ 14.600.300
CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO	$ 1.399.000	$ 14.335.121

Año	2022	2023
PROPONENTES	SOLO SERVICIOS SAS SOLUCIONES ICG	- SOFTWARE shop DE COLOMBIA S.A.S. - INDEXA SOLUCIONES S.A.S
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SOLUCIONES ICG S.A.S.	INDEXA SOLUCIONES S.A.S
FUENTE	Secop II	Secop II

4. Conclusión

La Entidad realiza el presente proceso por la modalidad mínima cuantía teniendo en cuenta el presupuesto estimado de la contratación, que no se cuenta con la exclusividad y/o único proveedor, razón por la cual se justifica la modalidad, Por otro lado, se puede decir que el presupuesto estimado se ajusta a las necesidades reales de la Entidad, por lo que la relación costo beneficio se cumple en todos los aspectos del presente proceso bajo la modalidad seleccionada.

Nombre completo	Cargo y nombre de la dependencia
Sandra Viviana Muñoz	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Diego Alexander Galeano Perdomo	Dirección de Contratación

Referencias:

- Colombia Compra Eficiente –SECOP II
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística Cuentas Nacionales DANE
 - Producto Interno Bruto
 - Índice de Precios al Consumidos
- Cámara de Comercio de Bogotá
- Confecámaras
- Rúes
- Fondo Monetario Internacional
- Cepal
- Banco de la Republica